



STEST
202634600590621
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Abril 30 de 2026

Señor
JAIR ROBERTO SANCHEZ
NO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REFERENCIA: Contrato de Obra IDU 349 de 2020 “Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la avenida Congreso Eucarístico (carrera 68) desde la carrera 9 hasta la autopista sur y obras complementarias en Bogotá, D.C.” - Grupo 5, desde la avenida La Esperanza (calle 24) hasta la calle 46.

ASUNTO: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500580752 y Radicado BTE No: 2681782026 - Derecho de Petición

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud realizada ante el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) a través del radicado del asunto, en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 “Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”, obrando dentro del término legal concedido, a continuación, se procede a dar respuesta a su solicitud planteada en los siguientes términos:

Petición:

“(…) Por favor revisen las obras de conexión con la Avenida El dorado, hay varios cortes a las lisas sin reparar, se forman encharcamientos entre carreras 66b y 67 costado sur. Hay que hacer corregir antes de recibir esa obra” (…)”

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST

202634600590621

Información Pública
Al responder cite este número

Respuesta petición:

Con el fin de atender la anterior solicitud y de conformidad con el contrato de obra IDU-349-2020, suscrito entre el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU y CONSTRUCTORA CONCRETO S.A., se solicitó pronunciamiento al respecto al contratista, el cual mediante comunicado CC/349-INT-5521-26 de fecha 24 de abril de 2026, emitió respuesta frente al requerimiento de la referencia, en los siguientes términos:

“(…) En atención a lo anterior, se informa que, dentro del alcance del proyecto se contemplan actividades de mantenimiento, las cuales incluyen intervenciones para la reparación de losas que presentan afectaciones.

Respecto al encharcamiento que se presenta entre las carreras 66B y 67, en el costado sur de la Avenida El Dorado, se informa que en este punto se tiene prevista la construcción de un sumidero como obra de captación de aguas lluvias, con el cual se dará solución a la problemática presentada.

En ese sentido, se informa que dichas actividades se encuentran contempladas dentro del alcance del contrato y serán ejecutadas en su totalidad. Las mismas serán verificadas por la Interventoría, garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas previo al recibo final de la obra.

Desde Concreto S.A. reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y a sí mismo, manifestamos nuestra disposición para atender cualquier inquietud o requerimiento adicional que se derive del presente comunicado. (…)

Como se indicó anteriormente por parte del contratista, dentro de la ejecución del contrato de obra se tiene previsto la construcción de sumideros para la captación de aguas lluvias, para dar solución a los encharcamientos que se presenta entre las carreras 66B y 67, en el costado sur de la Avenida El

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STEST
202634600590621
Información Pública
Al responder cite este número

Dorado, con lo que se entiende que se dará solución a la problemática informada por usted en su comunicado.

Con lo anterior, se profiere respuesta de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 30-04-2026 03:52:55 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021
Anexos: 1 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SUCURSAL COLOMBIA SA - Bogotá DC - Bogotá - CALLE 126 7 26 PISO 8 -
correspondencia.g5@ayesa.com

Aprobó: ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: EDWIN ALFONSO MANZANO SANCHEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.